



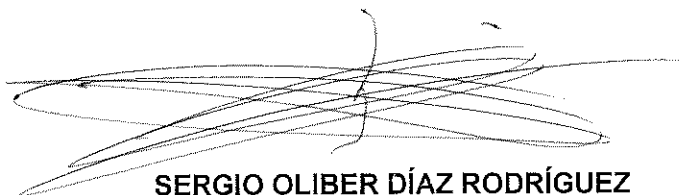
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

CÉDULA DE RETIRO

Siendo las 19:00 horas del día 18 dieciocho de marzo de 2024, dos mil veinticuatro, se procede a retirar de los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Michoacán, dentro del link www.panmichoacan.org.mx/estrados-de-la-cepe-1/, los autos que integran el JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO promovido por el C. MARTÍN MENDEZ SOLORIO en contra de LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MICHOACÁN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL ORGANO TÉCNICO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, mismo que fue notificado a las 18:30 horas del día 15 de marzo de 2024 a esta Comisión Estatal de Procesos Electorales-----

Se retira el presente juicio, toda vez que ya se venció el término de 72 horas, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

C. Sergio Oliber Díaz Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Michoacán-----DOY FE.



SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

CEPE  
COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

